

CONCURSO DE PRECIOS N° 49/2019
“Remodelación interna Superior Tribunal de Justicia”

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto la intervención en cuatro sectores del edificio del Superior Tribunal de Justicia de la ciudad de Rawson, ubicado en Rivadavia y Jones.

SECTOR A: Desde planta baja, donde se encuentra el Rack de administración, se colocara un ducto tipo Asanno 350x38 tres vías hasta mesa de entradas de presidencia (contempla curvas, fijaciones y cajas del mismo sistema sin excepción), se deberá picar pared, desmontar completo del cielorraso de mesa de entradas de planta baja y atravesar la losa de entepiso (ver corte esquemático en planos).-

Una vez finalizado el tendido, se deberá parchar y pintar los locales, como figura en planos.

La oferta debe contemplar el armado completo del nuevo cielorraso de mesa de entradas.

SECTOR B: En la mesa de entradas de presidencia, se ejecutará un tabique de Durlock, como figura en plano, con grafismo rojo.-

Se instalarán 2 porteros eléctricos, y se realizará la instalación eléctrica que figura en plano (colocar ventilador de techo que provee el S.T.J.).-

Se pinta el sector, como figura en plano de pinturas.-

En la oficina contigua a la mesa de entradas de presidencia, se le debe enduir la pared en el sector de una ventana y pintarla completa.-

SECTOR C: Este sector actualmente funciona como una sala de lectura, la cual se cerrará con tabique de Durlok, doble placa de 12mm en ambas caras, entre placa y placa se colocará polietileno de 200 micrones, y en el alma lana de vidrio de 10cm.-

Donde se genera la oficina, se desmontará el piso existente.-

Se deja pintada completa la oficina, tanto mampostería como cielorraso, y aberturas.-

SECTOR D: En la secretaría civil y comercial, se demolerá la mampostería según figura en plano, donde se demuele, se generan vanos de paso a los que se le va a colocar un granito negro ídem al existente a modo de solía (serán del ancho de la mocheta).-

El placard existente sobre el pasillo se emplaca y se utilizará desde la oficina.-

La empresa deberá tener en cuenta que las obras solo se podrán realizar pasadas las 13hs, siendo la única responsable de dejar la obra limpia y libre de polvo para que al día siguiente pueda trabajar el personal del juzgado.-

La oferta contemplará a una persona que realice limpieza 2 horas antes todos los días que se trabaje en la obra (lavado de piso, aspirado de polvillo y gamuza sobre los muebles).-

Se deberá tener en cuenta que en algunos de los ítems que se detallan en el cómputo y presupuesto, el Superior Tribunal de Justicia los proveerá:

- Artefactos de iluminación.-
- Látex satinado para paredes.-
- Látex para cielorraso.-
- Sintético satinado para elementos metálicos.-
- Sintético, protector para maderas.-

EL PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ES DE 30 (TREINTA DIAS CORRIDOS).-